Notta | En efecto de lo mandado por dho Señores Alcaldes, se a escrito Carta en este dho dia, que sea entregado á Antonio Plaza para que la lleve al Maestro Franco Moreno y para que conste lo anoto, y firmo, de que doy fee

Molina

Notificaz.on Aceptaz.on y Juramto | En Abaran a catorce de Mayo de dho año Yo el Essno hice saver lo acordado, y mandado a Franco Moreno, Maestro de Arquitectura y Alarife de la Villa de Ziera, estando en esta, y en su inteligencia Dijo acepta el nombramto de Perito, que se le hace, y jura en toda forma Cumplir bien y fielmte con la obligaz.on de su encargo, y lo firmo de que doy fee

Franco Moreno

Molina

Declaraz.on del Maestro | En la villa de Abaran, a quince de Mayo de mil setezientos setenta, y nueve ante los Señores Joaquin Gomez Candel, y Josef Gomez Castaño, Alcaldes Ordinarios de ella; y asistiendo el Pror Sindo Gral, y el Regor Diputado de la Junta de Propios, parecio Franco Moreno, Maestro Arquitecto, y Alarife de la Villa de Ciera, y Perito nombrado para el reconocimto y Justiprecio de la obra de las Casas Capitulares, del qual, uno de dhos Señores Alcaldes, recibio juramto que hizo por Dios, y a una Cruz, conforme a dro, ofrecio por el decir la verdad, y vajo su Cargo